

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LOS
INTEGRANTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE JALISCO, EL DÍA 25 VEINTICINCO DE
MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A PARTIR
DE LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN
EL SALÓN DE PLENOS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado, Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,
TOMÁS AGUILAR ROBLES,
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO,
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,
ADRIAN TALAMANTES LOBATO,
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,
MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,
ARCELIA GARCÍA CASARES,
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,
MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS,
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,
RICARDO SURO ESTEVES,
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,
GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ,
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
ANA ELSA CORTÉS UREÑA,
BOGAR SALAZAR LOZA y
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

Justificándose la inasistencia de los Magistrados:
ANTONIO FLORES ALLENDE, (Por estar atendiendo asuntos personales)
GUILLERMO VALDEZ ANGULO, (Por estar atendiendo asuntos personales)
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, (Por estar atendiendo asuntos personales)
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, (Por acudir a una cita médica)
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, (Por estar atendiendo asuntos personales)
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, (Por cuestiones personales)
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, (Por cuestiones personales)

El Magistrado JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, se encuentra temporalmente suspendido.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bienvenidos sean Señoras Magistradas, Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy, la Sexta Sesión Plenaria Extraordinaria, a celebrarse el día 25 veinticinco de marzo del año 2022 dos mil veintidós, en primer término preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buenas tardes; sí, Señor Presidente, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara legalmente abierta la Sesión, y se propone para que rija la misma, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Análisis y discusión de un oficio procedente del Congreso del Estado de Jalisco.
- 2.- Asuntos Generales.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba el Orden del Día. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 26 veintiséis votos a favor.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Sexta Sesión Plenaria Extraordinaria del 25 veinticinco de marzo del año 2022 dos mil veintidós, mismo que consiste en:

- 1.- Análisis y discusión de un oficio procedente del Congreso del Estado de Jalisco.**
- 2.- Asuntos Generales.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, que es:

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE UN OFICIO PROCEDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la voz, al Secretario General de Acuerdo, para que dé cuenta con el oficio correspondiente.

Perdón, tiene el uso de la palabra, el Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Buenas tardes, con el permiso de este Honorable Pleno, de Usted señor Presidente y los compañeros Magistradas y Magistrados que lo integran; vengo a solicitar de manera respetuosa, en virtud de las cargas significativas de trabajo que he enfrentado al estar atendiendo tanto los asuntos de la Cuarta y Quinta Sala de este Supremo Tribunal de Justicia, mi incorporación de manera absoluta a atender única y exclusivamente los asuntos de la Quinta Sala y solicitar de favor, se me incorpore en mis trabajos a la Sala de referencia, si así este Honorable Pleno y Usted, señor Presidente, lo tienen a bien determinar y mis compañeros Magistrados, ARCELIA GARCÍA CASARES y MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, si también estarían de acuerdo en esta determinación que pongo en consideración de esta Honorable Asamblea.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Tiene el uso de la palabra, la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES: Gracias, señor Presidente; con todo gusto Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, aceptamos esa propuesta del señor Magistrado, esperemos así lo determine este Honorable Pleno, en virtud de que el señor Magistrado, es un excelente compañero, un excelente ser humano y no se diga un excelente profesional del derecho.

En este tiempo que ha integrado la Quinta Sala, se ha visto su figura, se ha visto que el trabajo lo ha desempeñado con mucha responsabilidad y por nosotros señor Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, al contrario, le agradecemos y lo recibimos con todo el gusto. Gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

Tiene el uso de la palabra, al Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Gracias, señor Presidente; para adherirme a lo que acaba de expresar la Magistrada Presidenta de la Quinta Sala, ARCELIA GARCÍA CASARES, me causa enorme alegría la incorporación del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, quien desde el momento en que comenzó a integrarse con nosotros, ha venido desarrollando un trabajo amplio, completo y apreciándose su invaluable capacidad.

Le agradecemos mucho su disposición Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Tiene el uso de la palabra, el Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Muchas gracias, compañeros Magistrados. Es cuanto, señor Presidente, para lo que tengan a bien determinar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la propuesta que realiza el Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

Si no existe observación al respecto, en votación económica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 23 veintitrés votos a favor y una abstención.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por mayoría, con la abstención del señor Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS, determinó: adscribir en la Quinta Sala de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, a partir del día 25 veinticinco de marzo del 2022 dos mil veintidós; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el señor Secretario General de Acuerdos.

Perdón, se concede el uso de la palabra a la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ.

Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ: Gracias, señor Presidente; para pedir se justifique la inasistencia en este Pleno Extraordinario, del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, en razón de haber acudido a una cita médica; de igual manera, del Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, quien está atendiendo unos asuntos personales. Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Señor Secretario, justifique la inasistencia de los señores Magistrados.

Tiene el uso de la palabra, el Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente; solamente para que se registre mi voto a favor del punto de acuerdo que se acaba de tratar, en razón de que no se registró. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Señor Secretario, haga

constar el voto a favor del Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

Tiene el uso de la palabra, señor Secretario, para dar cuenta con el oficio por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias, señor Presidente. Esta Secretaría, da cuenta con el oficio CPL-208-LXIII-22, procedente del Congreso del Estado, mediante el cual comunica que en Sesión verificada el día 24 veinticuatro de marzo del año en curso, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 208-LXIII-22, dictado en cumplimiento al requerimiento del juicio de amparo número 2217/2011, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo del Estado de Jalisco, para que cobre vigencia el Acuerdo Legislativo 941-LX-2014, así como las consecuencias legales del mismo, por lo que ve a la designación de la LICENCIADA MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, para ocupar el cargo de Magistrada de este Supremo Tribunal de Justicia.

Lo que informo y comunico a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados y en cumplimiento del Acuerdo Legislativo 208-LXIII-22, se le dé la más cordial bienvenida, a la señora Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, y se le readscriba a la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia.

Finalmente, se autoriza a la Presidencia para efecto de que solicite la aclaración al Congreso del Estado de los alcances del Acuerdo Legislativo correspondiente, respecto a la situación del Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 26 veintiséis votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio CPL-208-LXIII-22, procedente del Congreso del Estado, mediante el cual comunica que en Sesión verificada el día 24 veinticuatro de marzo del año en curso, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 208-LXIII-22, dictado en cumplimiento al requerimiento del juicio de amparo 2217/2011 del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, a través del cual cobra vigencia el Acuerdo Legislativo 941-LX-2014, así como las consecuencias legales del mismo, por lo que ve a la designación de la LICENCIADA MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, para ocupar el cargo de Magistrada de este Supremo Tribunal de Justicia; dándonos por enterados de su contenido y en

cumplimiento al Acuerdo Legislativo 208-LXIII se readscribe a la señora Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, a la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia.

Por otra parte, se autoriza a la Presidencia para efecto de que solicite la aclaración al Congreso del Estado de los alcances del Acuerdo Legislativo correspondiente, respecto a la situación del Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO.

Finalmente, comuníquese lo anterior al Congreso del Estado para los efectos a que haya lugar; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11, 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: En cumplimiento también a dicho requerimiento, se haga del conocimiento de la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales para el alta administrativa, a partir del 24 veinticuatro del presente mes y año, y por 7 siete años, menos 3 tres meses y 24 veinticuatro días, temporalidad que fungió como Magistrada; y en funciones a partir del día de hoy, asimismo, notifíquese lo anterior al Congreso del Estado, para los efectos legales correspondientes; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Antes de la votación, tiene el uso de la palabra el Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Gracias, señor Presidente; todos los que conocemos a la señora Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, sabemos de su enorme capacidad de su trabajo que ha venido realizando, su recorrido profesional siempre de una manera exitosa y en beneficio del justiciable, por esa razón quiero externar mi beneplácito y que se le invite para que ocupe su sitial dentro de este Salón de Plenos, que se le acompañe para que ocupe el lugar que le corresponde. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Previo a ello, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba la propuesta de acuerdo. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 26 veintiséis votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Hacer del conocimiento de la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales para el alta administrativa de la señora Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, a partir del 24 veinticuatro de marzo del 2022 dos mil veintidós y por 7 siete años, menos 3 tres meses y 24 veinticuatro días, temporalidad en que fungió como Magistrada; y

en funciones a partir del día de hoy; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Señor Secretario, por favor conduzca a la Magistrada, al lugar de su adscripción.

La Secretaria General de Acuerdos, hace constar, que siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos, la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, ocupa su sitio en la Cuarta Sala del Salón de Plenos de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Pasaríamos al Segundo Punto del Orden del Día, que es

ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, la Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAINO.

Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAINO: Gracias, señor Presidente; a nombre de la Primera Sala, darle la bienvenida a la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, que sé que va a unir más a este grupo de hombres y mujeres, que estamos comprometidos para desempeñar nuestras labores. Bienvenida.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Gracias, Magistrado Presidente; de igual manera, darle la más cordial bienvenida a la Magistrada a este Supremo Tribunal y también Presidente, que se justifique la inasistencia del Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE y del Magistrado GUILLERMO VALDEZ ÁNGULO, que no pudieron asistir por asuntos personales. Es cuanto.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto. Señor Secretario, justifique la inasistencia de los Magistrados, por los motivos especificados por el Magistrado.

Tiene el uso de la palabra, el Magistrado ADRIÁN TALAMANTES LOBATO.

Magistrado ADRIÁN TALAMANTES LOBATO: Gracias, Presidente; igualmente, a nombre de la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA y el Magistrado CARLOS ÓSCAR TREJO HERRERA, le damos la más cordial bienvenida Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, de verás, un gusto que esté aquí, bienvenida y nos llena de gusto su presencia verdaderamente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES: Gracias, señor Presidente; únicamente para también sumarme a la bienvenida que le han dado los señores Magistrados, a la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, bienvenida Magistrada, amiga, compañera, ya en una ocasión coincidimos, me da mucho gusto que forme parte de este Supremo Tribunal de Justicia, para nosotros es un orgullo que una persona con carrera judicial y con tantos años de experiencia y que le ha batallado mucho, forme parte de este Tribunal. Felicidades.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ.

Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente; para dos cosas, la primera justificar la inasistencia del Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, en virtud de atender un asunto personal y de parte de la Cuarta Sala, darle la más cordial bienvenida a la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, bienvenida Magistrada, es un gusto que esté con nosotros. Muchas gracias, es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Tiene el uso de la palabra, la Magistrada ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ.

Magistrada ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente; para unirme igual que mis compañeros, a darle la más cordial bienvenida a la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, la conozco desde hace muchos años, sé de su valía como Juzgadora, como Juez, su desempeño y como amiga y compañera, bienvenida enhorabuena y efectivamente, fueron muchos años. Bienvenida MARTHA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS.

Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS: Gracias. Dado que se va a remitir un oficio aclaratorio para el Congreso en los temas ya tratados y que fue debidamente aprobado, quiero hacer una propuesta a este Tribunal en Pleno, para que bien sean el mismo oficio o por separado, se pida a la Legislatura, que nos aclare respecto del arribo y permanencia de la señora Magistrada, porque se le está restituyendo en un cargo que ya tenía y el problema es si los años de ausencia le deben contar como Magistrada, indudablemente que tendría que pagársele salarios caídos, si no va a ser así, qué nos especifique si hay inicio o continuación en el plazo de vencimiento conforme a la penúltima Reforma Constitucional, dado que a ella no le aplica la vigencia de la actual, puede hacerse en el mismo oficio o puede efectuarse después y es la propuesta que yo hago a este Tribunal en Pleno, a menos que la señora Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, opine otra cosa. Gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: El tema ya fue votado, fue la segunda propuesta de esta Presidencia, porque en el cumplimiento del Congreso, sí especificaba los temas, por eso se le reconoció los

3 tres meses 24 veinticuatro días de temporalidad que fungió, ya fue votado el tema, Magistrado.

Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS: Perdón, yo no tuve a la mano ese dictamen, quiero entender entonces, que reasumen una continuidad de aquí a futuro en su vencimiento. Gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para servirle. Tiene el uso de la palabra, el Magistrado RICARDO SURO ESTEVES.

Magistrado RICARDO SURO ESTEVES: Gracias, señor Presidente; a nombre de la Séptima Sala, me da muchísimo gusto dar la bienvenida a la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, de nuevo, bienvenida a tu casa MARTHA, me consta el trabajo como Juzgadora que desempeñaste en los últimos años, siempre profesional y se enriquece la integración de este Pleno con tu presencia. Muchísimas felicidades y bienvenida.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA.

Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA: Gracias, señor Presidente; a nombre de mis compañeros, los Magistrados FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA y ANTONIO FIERRO RAMÍREZ y el mío propio, integrantes de la Décima Sala, darle la más cordial bienvenida a la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, seguros estamos de que hará un buen desempeño en este Supremo Tribunal de Justicia. Enhorabuena y muchas felicidades.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ.

Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ: Gracias, Presidente; de igual manera, sumarme a la bienvenida que se le está dando a la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, a nombre de los integrantes de la Octava Sala, enhorabuena Magistrada y todos sabemos en este Pleno, de su trayectoria, de su trabajo, bienvenida de nueva cuenta su casa.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ.

Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente; solamente felicitar a la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, porque todas las luchas son eso, una actividad diaria donde te legitimas día a día y hoy, ella está legitimada para seguir formando parte de este Honorable Pleno. Felicidades a nombre de mis compañeras. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, la Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA.

Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA: Gracias, señor Presidente; a nombre de mis compañeros de la Décima Primera Sala, el Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ y el Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, se le da la más cordial bienvenida, Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ y éxitos, enhorabuena.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, bienvenida, en mi calidad de Presidente, demuestro mi beneplácito de tu llegada, sé que tu arribo a este Supremo Tribunal, como integrante del Pleno y como integrante de la Cuarta Sala, vas a contribuir para la mejora continua del Poder Judicial, por tu trayectoria, experiencia, probidad y profesionalismo, que has demostrado siempre como integrante del Poder Judicial, desde Secretario, en calidad de Juez, nos queda claro que vienes a contribuir en la mejora, insisto continua de este Poder Judicial. Felicidades.

Tiene el uso de la palabra, el Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO.

Perdón, Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ.

Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ: Gracias, lo que sucede es que en el aparato de la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, todavía no tiene el ajuste de su nombre, la que quiere hablar es ella.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ.

Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ: Muchas gracias, señor Presidente, compañeras y compañeros Magistrados y Magistradas; les agradezco infinitamente estas palabras de bienvenida, lo que conlleva en mi persona un gran compromiso para impartir justicia como lo he hecho desde el primer día en que ocupe el cargo como Juzgadora, es un gran honor compartir este Pleno con todas y todos, y sin duda alguna, como ya lo mencionó nuestro Presidente, esto implica para mí un gran compromiso de continuar realizando mi labor, siempre bajo las mejores condiciones para los justiciables, ya viví esa parte y sé que hay una justicia retardada, definitivamente no es justicia.

Les agradezco y cuenten conmigo para sumar y que efectivamente, el Poder Judicial pueda lograr esa confianza hacia la sociedad. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Bueno continuamos en Asuntos Generales.

De no haber asunto pendiente por tratar, daríamos por terminada la Sesión del día de hoy, convocándoles a la siguiente Sesión Ordinaria, que tendrá verificativo el día 29 veintinueve de marzo del 2022 dos mil veintidós, a las 10:00 diez horas.

Buenas tardes a todas y todos.

**EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO**

MAGISTRADO DOCTOR DANIEL ESPINOSA LICÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MAESTRO LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA

FUNDAMENTACION LEGAL

*LGPPICR. Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.